

ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (INEN)

En mi calidad de Jefe Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), conjuntamente con el Subjefe Institucional y el Gerente General (e), manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Modelo de Integridad Pública en el INEN, de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM; el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).



Para el cumplimiento de dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Asegurar nuestra participación activa en la Implementación del Modelo de Integridad Pública.
2. Crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad Pública:
 - a. Compromiso de la Alta Dirección.
 - b. Gestión de Riesgos.
 - c. Política de Integridad.
 - d. Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas.
 - e. Controles internos, externos y auditoría.
 - f. Comunicación y capacitación.
 - g. Canal de Denuncias.
 - h. Supervisión y Monitoreo.
 - i. Encargado del Modelo de Integridad.
3. Fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno a fin de cumplir los objetivos institucionales con eficacia, eficiencia y economía.
4. Fortalecer al órgano que ejerce la función de integridad, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP.
5. Visibilizar la integridad como objetivo institucional del INEN.
6. Priorizar los productos y acciones vinculados a la integridad y lucha contra la corrupción.
7. Practicar valores y principios que reflejen que nuestro accionar y gestión están regidos por la ética institucional.
8. Sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, sobre todo, frente a aquellos actos que evidencien potenciales situaciones de colisión entre el interés público y personal



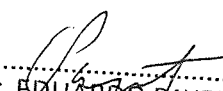
9. Convocar a todos los funcionarios, servidores y aquellos que ejercen función pública a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Modelo de Integridad Pública, que permita consolidar una estrategia de integridad y lucha contra la corrupción al interior del INEN.
10. Implementar la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano conforme al Decreto Supremo N° 002-2020-JUS.
11. Reportar de manera periódica las acciones de integridad desarrolladas, así como los resultados alcanzados.

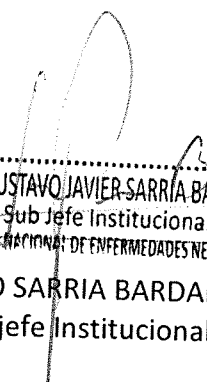


Finalmente, interviene en la suscripción de esta Acta de Compromiso de Integridad la Oficina de Recursos Humanos del INEN, en uso de las facultades conferidas en el artículo 4°, inciso f) aprobada por Resolución Jefatural N° 023-2020-J/INEN.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 9:00 horas del 25 de junio de 2021



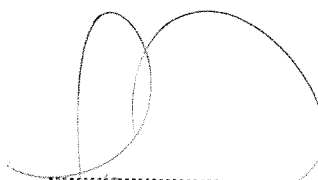

 Dr. EDUARDO PAYET MEZA
 Jefe Institucional
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEoplásicas
 EDUARDO PAYET MEZA
 Jefe Institucional


 M.C. GUSTAVO JAVIER SARRÍA BÁRDALES
 Sub Jefe Institucional
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEoplásicas
 GUSTAVO SARRIA BARDALES
 Subjefe Institucional

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEoplásicas
 ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR


 ABOG. IVAN PEREYRA VILLANUEVA
 GERENTE GENERAL

IVAN PEREYRA VILLANUEVA
 Gerente General (e)


 JOSÉ HOYOS HERNÁNDEZ
 Director Ejecutivo de la Oficina de la
 Oficina de Recursos Humanos
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

JOSÉ HOYOS HERNÁNDEZ
 Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos